



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SEP 2012

RES. H. N° 1531-12

EXPTE. N° 4.692/12.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Historia, solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Historia, fundamenta su pedido en la necesidad de formación de auxiliares y el apoyo de los mismos en el desarrollo de las cátedras;

Que según informe del Jefe de Departamento de Personal, la Escuela de Historia cuenta con el financiamiento para el cargo peticionado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 499/12, aconseja dar curso favorable al pedido, aprobando el llamado a inscripción de interesados y designa los integrantes de la Comisión Asesora, que tendrá a su cargo la selección del postulante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 11-09-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la Escuela de Historia, en la asignatura que se indica a continuación:

♦ **HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

♦ **UN (1) CARGO**

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría:

- ✓ Tarea de apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje de material bibliográfico

ARTICULO N° 3.- DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción:

PUBLICIDAD: días 19 al 25 de Setiembre de 2012

INCRIPCIONES: días 26 al 28 de setiembre de 2012

LUGAR: Mesa de Entradas de la Facultad, en el horario de 09 a 12 y de 16 a 19hs.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 08-10-12 a horas 15:00

ARTICULO N° 4.- ESTABLECER los siguientes requisitos a cumplir por los postulantes:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

- Ser alumno regular de la Universidad
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyo contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora
- Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los doce meses previo al cierre de la inscripción
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún título, sólo adeuden el trámite de expedición de diploma
 - Sólo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

ARTICULO 5°.- Designar los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 2° Categoría, para la asignatura que a continuación de detalla:

♦ **MATERIA: HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

COMISIÓN ASESORA

Titulares: MIRIAM LILIANA JAIME MARIELA CORONEL MARIA FERNANDA JUSTINIANO	Suplentes: FEDERICO NUÑEZ BURGOS ADRIANA BAEZ ROSSANA CORDOBA
---	---

VEEDORES DOCENTES

Titular: GUILLERMO NIEVA OCAMPO	Suplente: AZUCENA MICHEL
---------------------------------	--------------------------

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

Titular: ALEJANDRO MANENTI	Suplente: MERCEDES QUIÑONES
----------------------------	-----------------------------

VEEDORES ESTUDIANTILES

Titular: MARINA EGUIAS	Suplente: ARTURO SORIA
------------------------	------------------------

VEEDORES GRADUADOS

Titular: CRISTIAN LEZCANO	Suplente: MARIA ELVA FRUTOS
---------------------------	-----------------------------

ARTICULO 6°.- HÁGASE SABER y comunicar a los alumnos interesados, Miembros de la Comisión Asesora, Dirección de Alumnos, Escuela de Historia, C.U.E.H. y Boletín Oficial.

Sme/MJL
240-12



